

<b>S.U. de Huelva</b>	<b>Cepsa - Refinería “La Rábida” Sección Sindical del S. Unitario</b>
	<b>Información 16 - 02</b>

En la reunión mantenida el pasado miércoles día 17 por los miembros del Sindicato Unitario en el Comité de Empresa, hemos acordado los siguientes puntos:

1. Publicar, para general conocimiento, el resto de calendarios que se han presentado y han sido rechazados por la mayoría del Comité.
2. Independientemente de la posición adoptada por los afiliados y simpatizantes del Sindicato Unitario respecto a los calendarios, reconocer la aportación de dos miembros del S.U. que han presentado 4 y 2 calendarios, intentando ofrecer distintas alternativas del mismo, aunque sólo hayan merecido 1 y 1, respectivamente, la aprobación del Comité (uno de ellos fue inicialmente descartado por la Comisión de Cuadrantes del Turno), y que al final se haya retirado uno de ellos por el propio concursante. Habríamos preferido que, subsanados los errores que hubieran tenido los calendarios, todos ellos se hubiesen sometido al referéndum, ya que no hay mejor descarte que el que pudiera haber hecho la Empresa, si entendía que alguno de ellos no se ajustaba a sus condiciones, o el que hubieran hecho los propios trabajadores con su elección.
3. Ratificar nuestra postura, aunque también nuestros compañeros han presentado los calendarios para 5 años, de que no podemos hacer dejación de intentar mejorar las condiciones de trabajo en el próximo Convenio: una 6ª letra en vacaciones y reducción de la jornada laboral. Nuestro objetivo sigue siendo un cuadrante con 6/4 todo el año, 30 días continuados de vacaciones y 35 horas de jornada semanal. Por estas razones, nuestro compromiso no puede ir mas allá en el tiempo de la vigencia del actual Convenio para el establecimiento de un nuevo cuadrante (en este caso de un año). No estamos dispuestos a dejarnos “colar un gol” por el nuevo calendario, en estas circunstancias.
4. Mostrar nuestra disconformidad con un calendario que deje abierta las condiciones de disfrute de las vacaciones a lo que se acuerde planta a planta. Entendemos que es muy peligroso para los trabajadores que sean los Jefes de las plantas los que decidan los períodos y la forma de disfrute de las vacaciones; podrían existir agravios comparativos.

La Rábida, 23 de Julio de 2.002

El Delegado Sindical del Sindicato Unitario

Fdo: Diego Quintero Martín

## **RESUMEN DE LOS CUADRANTES RECHAZADOS:**

Los cuadrantes que se presentaron y que la mayoría del Comité entendió que no cumplían las condiciones establecidas fueron los siguientes:

2.- 6/4 con 24 días de vacaciones (incluyendo los descansos) y cuatro ciclos de trabajo de 7/3 (devolviendo 4 días con otra letra), de P. Marín.

3.- 6/4 con 24 días de vacaciones (incluyendo los descansos) y dos ciclos de trabajo de 8/2 (devolviendo 4 días con otra letra), de P. Marín.

4.- 6/4 con 24 días vacaciones (incluyendo los descansos) y dos ciclos de trabajo de 8/2 (devolviendo 4 días con otra letra), para los puestos de trabajo de un solo individuo por turno, de P. Marín.

5.- 6/3-6/3-6/6 y 8 días de vacaciones “laborales” mas los descansos correspondientes, de R. Caliani. Presenta errores técnicos.

7.- 6/4 (295 días) y 6/2 (70 días) de D. Quintero. Vacaciones individuales de 14 días (mas 2D) a 6/4, vacaciones de 14 días tomadas como ahora por letra (a 6/2 durante 70-16 = 54 días) y un solo descanso adicional de 2D+2V.

**Los cuadrantes de los compañeros del S.U. que no han sido aprobados, intentaban ofrecer condiciones, para una parte de la plantilla, mas atractivas que las del simple 6/4 “duro y puro” que sí fueron aprobados. Lo mas importante son las ideas, el desarrollo del esquema siempre se puede mejorar.**

## **Los cuadrantes aceptados recordamos han sido**

1.- 6/4 de Mora, dejando los ciclos de vacaciones (8 días laborables) para que se hagan en cada planta, y repartiendo el resto de los días de vacaciones en 8 descansos. Reajustes al final de los 5 años, que termina el 7/1/08.

6.- 6/4 con 7 grupo de vacaciones desde mediados de Mayo hasta finales de Septiembre (menos de 4,5 meses), 14 días de vacaciones (con 2 D por delante) y el resto en 8 ciclos de 2V+2D, de D. Quintero. Reajustes para cuadrar año a año los días de trabajo e intentar homogeneizar el número de festivos en la medida posible. Termina el 31/12/07. Fue “repescado” por el Comité de Empresa.

8.- 6/4 de P. Marín, con 13 períodos de vacaciones de 16 días, durante 6,5 meses. El resto de vacaciones en descanso. Finalmente, **ha sido retirado por el interesado.**